

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

5660 *Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la presentarán en el Registro del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (calle Santa Isabel, n.º 52, 28012 Madrid), o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A la citada solicitud se deberá acompañar currículum vitae en el que se hará constar los títulos académicos que posean, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de marzo de 2019.—El Subsecretario de Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Manuel Borja-Villel.

ANEXO I

Relación de puestos

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Subdirección Artística

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Compl. específico	Localidad	Adscripción		OBS
							AD	GR/SB	
1	3714037	Jefe/Jefa de Departamento de Biblioteca y Centro Documentación.	1	28	15.439,90	Madrid.	AE	A1	

Administración: AE: Administración del Estado.

Observaciones:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden de Preferencia	Nº de Orden	Denominación del Puesto	Centro Directivo	Nivel Comple. Destino	Complem. Específico	Municipio y Provincia

En, a..... de de 2019

(firma)

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, C/ Santa Isabel 52, 28012-Madrid. Delegado de Protección de datos: dpd@museoreinasofia.es.

Finalidad: gestionar su participación en este procedimiento. Legitimación del tratamiento: EBEP. Destinatarios: encargados del tratamiento para la correcta gestión del servicio y, en su caso, el RCP. Derecho a solicitar: el acceso, la rectificación, la supresión y la limitación del tratamiento de datos, así como el resto de derechos reconocidos en el RGPD. Puede ejercitar sus derechos en la siguiente dirección: infoderechos@museoreinasofia.es. Información adicional: puede consultar la política de protección de datos en nuestra página web <http://www.museoreinasofia.es/protección-datos>.

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA. C/ SANTA ISABEL, 52. 28012 - MADRID